

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

**CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL**  
**Período Constitucional 2020-2023**

**COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

ACTA:	001
LUGAR:	SESION NO PRESENCIAL (Virtual) (Resolución No. 286 del 29/04/2020)
FECHA:	12 DE ENERO DE 2021
HORA DE INICIACIÓN:	9:15 A.M.
HORA DE FINALIZACIÓN:	1:21 P.M.
PRESIDENTA DEL CONCEJO:	MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA
PRESIDENTE COMISIÓN:	CELIO NIEVES HERRERA
SUBSECRETARIO (A):	NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Registro electrónico de concejales y verificación del quorum.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación de Proposiciones
- 4.- Elección de la Mesa Directiva de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:
  - a. Elección Presidente (a)
  - b. Elección Primer Vicepresidente (a)
  - c. Elección Segundo Vicepresidente (a)
- 5.- Comunicaciones y Varios.

**DESARROLLO**

**1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.**

Contestan el llamado a lista los Honorables Concejales de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA,

SARA XIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ (Presentó excusa), JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, MARTÍN RIVERA ALZATE, YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

El Secretario informa, que se registraron, Catorce (14) Honorables Concejales de la Comisión del Plan, con la excusa de la Concejala Sara Ximena Castellanos Rodríguez, por tanto, existe quorum decisorio.

El Secretario continúa el llamado a lista de los Honorables Concejales, miembros de otras Comisiones, así:

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAÉL AMIN MARTELO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUÁN JAVIER BAENA MERLANO, LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑÉZ (Excusada por fallecimiento de su Señor Padre), DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTINEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, , ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRÉS DARÍO GONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RODRÍGUEZ VAHOS, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

El Secretario informa que de otras Comisiones se registraron Veintinueve (29) Honorables Concejales, con la excusa de la Concejala Ana Teresa Bernal.

## **2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Finalizado el registro de Concejales, la Presidenta de la Corporación, Concejala María Fernanda Rojas Mantilla, toma la palabra manifestando que presidirá la Sesión hasta la elección y posesión del nuevo (a) Presidente (a) de la Comisión, de conformidad con el artículo 27 del Reglamento Interno del Concejo, por lo que, procede a solicitar al Secretario, dar lectura al orden del día, quien así procede a realizarlo.

En este estado de la Sesión, la Presidenta del Concejo, por solicitud del Concejala Julián Espinosa, le otorga la palabra, quien manifiesta que propone eliminar el punto del orden del día de lectura de proposiciones, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento Interno del Concejo.

LA PRESIDENTA del Concejo, aceptando la moción de eliminación de ese punto del orden del día, de conformidad con la norma enunciada por el concejal, pone a consideración en votación ordinaria, el orden del día, por los miembros de la Comisión, vía chat.

El SECRETARIO, informa que se registraron catorce (14) votos por el SI, por los miembros de la Comisión que se encuentran de manera virtual, de tal manera que ha sido aprobado el orden del día, con la modificación propuesta de eliminar el tercer punto del orden día: "Lectura, discusión y aprobación de proposiciones".

LA PRESIDENTA del Concejo, solicita al Secretario registrar los invitados a la sesión, por parte de los Órganos de Control, quien procede de conformidad: Por parte de la Contraloría de Bogotá, fue delegada la Directora del Sector Gobierno, Paola Manosalva; Por la Personería de Bogotá, fue delegado el Personero Delegado para el Sector de Hacienda y Desarrollo Económico, Carlos Franco y, por la Veeduría Distrital, fue delegado el asesor de Despacho Freddy Castañeda Triana.

### **3. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:**

- a).- ELECCIÓN DEL PRESIDENTE (A),**
- b).- ELECCIÓN DEL PRIMER VICEPRESIDENTE (A) Y**
- c).- ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE (A)**

a).- Elección del Presidente (a) de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Acto seguido la PRESIDENTA del Concejo, informa a los voceros inscritos que abre las postulaciones para la elección del Presidente de la Comisión del Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial, y solicita al Secretario informar los voceros inscritos, a quienes la PRESIDENTA les otorga la palabra, en el siguiente orden:

Interviene el Concejal Álvaro Argote Muñoz, como vocero del partido Polo Democrático Alternativo, quien postula al Concejal Celio Nieves Herrera para ostentar la dignidad de Presidente de la Comisión, indicando sus cualidades y fortalezas para coordinar, orientar la Comisión del Plan.

Como Vocera del Partido Alianza Verde, interviene la Concejal Andrea Padilla, quien expresa que la bancada Alianza Verde, respalda la postulación para la presidencia de la Comisión del Plan al concejal Celio Nieves Herrera, destacando todas las cualidades que como ser humano y profesional, lo hacen un candidato idóneo para tal dignidad.

Enseguida, interviene el Concejal Carlos Fernando Galán, como vocero del Partido Bogotá para la Gente, quien expresa que su bancada respalda la postulación para presidente de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, al Concejal y Profesor Celio Nieves Herrera, resaltando que dado los temas importantes a tratar en este año, entre ellos el POT, sus cualidades personales y profesionales lo convierten en el candidato idóneo, para ello.

En orden toma la palabra el Concejal Samir Abisambra, vocero de la Bancada del Partido Liberal, manifiesta que la bancada del Partido Liberal, respalda la postulación del Concejal Celio Nieves, para ser presidente de la Comisión, destacando sus cualidades personales y profesionales.

La PRESIDENTA del Concejo, le cede la palabra al concejal Jorge Luis Colmenares, vocero de la Bancada del Partido Centro Democrático, quien manifiesta que su bancada, respalda la postulación del Concejal Celio Nieves Herrera, resaltando las condiciones personales y humanas, que lo llevan a ratificar la postulación del Concejal Celio Nieves, para la presidencia de la Comisión.

En orden, interviene el concejal Fabián Puentes, vocero de la bancada del partido político MIRA, quien expresa que igualmente su bancada respalda la postulación a la presidencia de la Comisión al Concejal Celio Nieves Herrera, por sus calidades humanas y profesionales.

Como vocero de la bancada Dignidad, toma la palabra el Concejal Manuel Sarmiento, quien expresa que igualmente respalda la postulación a la presidencia de la comisión al Concejal Celio Nieves, por sus altas condiciones personales y profesionales, demostradas al ser elegido en varias oportunidades, como el mejor Concejal de la ciudad.

En seguida, interviene como vocera de la Bancada del Partido Colombia Humana, Unión Patriótica, Heidy Lorena Sánchez, manifestando el respaldo de su bancada a la postulación del Concejal Celio Nieves para Presidente de la Comisión, reiterando como sus antecesores, las cualidades que le asiste al Concejal Celio Nieves, para que ocupe dicha dignidad.

Como vocero de la Bancada del Partido Conservador Colombiano, el Concejal Nelson Cubides Salazar, manifiesta el apoyo y respaldo de la postulación del Concejal Celio Nieves Herrera, resaltando sus cualidades como ser humano y grandes condiciones profesionales.

La Presidenta del Concejo, otorga la palabra en orden al concejal Marco Fidel Acosta Rico, vocero de la bancada Colombia Justa Libres, quien expresa el respaldo y postulación del concejal Celio Nieves, por su solvencia ética, y cualidades personales y profesionales, para ser presidente de la comisión.

Se le concede la palabra, en turno, al Concejal Pedro Julián López Sierra, vocero de la bancada Cambio Radical, quien manifiesta que su bancada respalda y postula al Concejal Celio Nieves, para ser presidente de la comisión, por sus amplias capacidades y grandes condiciones humanas.

LA PRESIDENTA del Concejo pone a consideración de los miembros de la Comisión, la postulación del Concejal Celio Nieves Herrera, como Presidente de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en votación nominal.

EL SECRETARIO, informa que de manera nominal y por voz, se registraron Trece (13) votos por el SI, por el nombre del Concejal Celio Nieves Herrera, como Presidente de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

La PRESIDENTA del Concejo, manifiesta que siendo así, ha sido elegido como Presidente de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el concejal Celio Nieves Herrera y pregunta a los miembros de la Comisión, si ratifican esta decisión, en votación ordinaria, vía chat.

El SECRETARIO, informa que se registraron Trece (13) votos. Vía chat por el SI, por parte de los miembros de la Comisión, ratificando la elección del concejal Celio Nieves Herrera, como Presidente de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

A continuación La PRESIDENTA del Concejo, en respuesta a la solicitud, les otorga la palabra a los siguientes concejales:

El Concejal Diego Laserna, de manera breve celebra la decisión tomada de elegir como presidente de la comisión al concejal Celio Nieves Herrera.

A continuación, toma la palabra la concejal Susana Muhamad, quien manifiesta que su bancada se siente muy bien representada, al quedar como presidente de la Comisión del Plan, el Concejal Celio Nieves, dadas sus condiciones personales y profesionales.

El Concejal Martín Rivera, continúa en turno, quien también felicita al concejal Celio Nieves al ser elegido presidente de la comisión del Plan y resalta sus cualidades humanas y profesionales.

Interviene a continuación la Concejala María Clara Name, quien expresa la satisfacción de haber sido elegido como presidente de la comisión, el concejal Celio Nieves y destaca sus cualidades personales y profesionales.

Toma la palabra la concejala María Victoria Vargas, quien expresa su satisfacción y beneplácito por haber sido elegido el concejal Celio Nieves Herrera, como presidente de la comisión del Plan, destacando sus cualidades humanas y profesionales. Aduciendo además que esta comisión conoce de temas muy importantes para la ciudad.

A continuación la PRESIDENTA del Concejo, procede a posesionar al Concejal Celio Nieves Herrera, como Presidente de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con la toma del juramento y para ello invita a los miembros de la comisión a ponerse de pie.

Culminada la posesión, el Concejal Celio Nieves Herrera, expresa a los miembros de la Comisión sus agradecimientos y admiración por el desempeño de la Mesa Directiva de ésta Comisión del año anterior, para bien de la ciudad.

En este estado de la Sesión, la Presidenta del Concejo de Bogotá, cede al nuevo Presidente de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, presidir el desarrollo del resto de la Sesión.

El PRESIDENTE de la comisión, Concejal Celio Nieves Herrera, solicita al Secretario, leer el siguiente punto del orden del día, quien informa que están en desarrollo el tercer punto

de elección de la mesa directiva de la comisión, en el literal b), Elección de la Primera Vicepresidencia de la Mesa Directiva de la Comisión.

El PRESIDENTE abre las postulaciones para la primera vicepresidencia de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el año 2021, que de acuerdo a las solicitudes de intervenciones, les otorga el uso de la palabra a los siguientes Concejales:

Concejal Andrea Padilla, como vocera la bancada del partido Alianza Verde, postula al concejal Julián Espinosa, para la primera vicepresidencia de la Mesa directiva de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, enunciando su perfil profesional.

Interviene la Concejala Adriana Carolina Arbeláez, del Partido Cambio Radical, manifestando su inconformidad, de no respetar esta primera vicepresidencia de la mesa directiva de la Comisión, a la oposición., de lo contrario, la bancada de Cambio Radical, se retiraría de la elección de esta vicepresidencia.

En turno le corresponde al Concejal Fabián Puentes, vocero de la bancada del Partido Político MIRA, quien manifiesta el respaldo y postulación del Concejal Julián Espinosa a la primera vicepresidencia de la mesa directiva de la Comisión, resaltando sus cualidades como persona y profesional.

El Concejal Samir Abisambra, vocero del partido Liberal, en uso de la palabra, respalda y postula al Concejal Julián Espinosa como primer vicepresidente la Mesa Directiva de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, dadas sus capacidades personales y profesionales.

En turno interviene el Concejal Nelson Cubides Salazar, vocero de la bancada del partido Conservador Colombiano, quien manifiesta que su bancada respalda y postula al Concejal Julián Espinosa, enunciando las amplia capacidades que le asisten para ello.

Interviene la Concejala Heidy Lorena Sánchez, vocera la bancada Colombia Humana – Unión Patriótica, manifiesta el acompañamiento de la postulación del concejal Julián Espinosa.

Interviene el Concejal Yefer Vega, como vocero de la bancada del partido Cambio Radical, postula al concejal Jorge Luis Colmenares para la primera vicepresidencia de la Comisión, tal como se había acordado desde el año anterior, que las primeras vicepresidencias eran para la oposición.

En turno, interviene el Concejal Álvaro Argote Muñoz, como vocero de la bancada del partido político Polo Democrático Alternativo, expresando que respalda y postula al concejal Julián Espinosa para la primera vicepresidencia de la Mesa Directiva de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Corresponde en turno, al Concejal Marco Fidel Acosta Rico, vocero de la bancada Colombia Justa Libre, quien pone en consideración de la Comisión, la postulación de Jorge Colmenares, como Primer Vicepresidente de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y enuncia su perfil.

Toma la palabra a continuación, el Concejal Carlos Fernando Galán, como vocero de la Bancada Bogotá Para la Gente, quien respalda y postula al concejal Julián Espinosa a la primera vicepresidencia de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y hace referencia a las normas que regulan la participación de las minorías y oposición en las mesas directivas de las Corporaciones Públicas.

El Concejal Andrés Forero, como vocero de la bancada Centro Democrático, toma la palabra, expresando su inconformidad por no respetar la representación de la oposición en las mesas directivas, como así se había logrado en el periodo constitucional anterior y, procede a postular al concejal Jorge Colmenares, a primera vicepresidencia de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

La concejala Heidy Sánchez, solicita la palabra en réplica a lo expresado por el Concejal Andrés Forero.

El PRESIDENTE, a continuación, les otorga el uso de la palabra a los siguientes concejales no voceros, que así lo solicitaron:

El concejal Carlos Carrillo, expresa su posición frente a la Administración Distrital y la figura de las Vicepresidencias de las Mesas Directivas.

Interviene a continuación, la concejala Susana Muhamad, expresando la necesidad de respetar el estatuto de oposición. Para que el Concejo de Bogotá, otorgue garantías democráticas, para que se den las discusiones de control político y de proyectos de acuerdo, que le sirvan a la ciudad.

Culminada las intervenciones el PRESIDENTE manifiesta que ante estas dos postulaciones, de manera respetuosa solicita a las Bancadas de los partidos Cambio Radical y Centro Democrático que se retire la postulación del concejal Jorge Colmenares, para que postulen al Concejal Julián Espinosa, como segundo vicepresidente de esta Comisión.

El Concejal Andrés Forero, manifiesta que dicha propuesta no es aceptada.

Por lo que, el PRESIDENTE somete a votación nominal las dos postulaciones para la primera vicepresidencia de la Mesa Directiva de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, solicitando al Secretario informar nombres de los dos postulados, quien informa que han sido postulados, para tal dignidad: JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ y JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR.

El SECRETARIO, informa que de manera nominal y por voz, se registraron Trece (13) votos de los miembros de la Comisión, de los cuales, Diez (10), correspondieron por el nombre del Honorable Concejal Julián Espinosa Ortiz y, Tres (3) Votos por el nombre del Honorable Concejal Jorge Luis Colmenares Escobar. En ese orden de ideas, ha sido elegido el Concejal Julián Espinosa Ortiz, como Primer Vicepresidente de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Concejo de Bogotá.

EL PRESIDENTE de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión, en votación ordinaria, vía chat, la ratificación de la elección del Concejal Julián Espinosa Ortiz, como Primer Vicepresidente de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Concejo de Bogotá.

En este estado de la sesión, el Concejal Pedro Julián López Sierra, quien ha tenido problemas tecnológicos de conexión, se comunica por teléfono Celular, manifestando su inconformidad, por no respetar la primera vicepresidencia a la oposición, procede a retirarse.

A continuación los Concejales Yefer Vega, Andrés Forero y Carolina Arbeláez, informan que también proceden a retirarse de la sesión, como expresión de inconformidad por no haberse respetado a la oposición, la primera vicepresidencia de la Mesa Directiva de la Comisión.

El SECRETARIO, informa que se registraron Nueve (9) votos, vía chat por el SI, por parte de los miembros de la Comisión, ratificando la elección del concejal Julián Espinosa Ortiz, como Primer Vicepresidente de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Por solicitud del Concejal Jorge Luis Colmenares, El PRESIDENTE le otorga el uso de la palabra, quien manifiesta que se retira de la Sesión, por las razones expuestas por los concejales de la bancada de oposición.

Igualmente solicita la palabra el Concejal Andrés Forero, quien expresa nuevamente su inconformidad, frente a esta falta de garantías para la oposición.

EL PRESIDENTE otorga la palabra al concejal Amín Abisambra, quien también procede a informar su retiro de la sesión, por las razones expuestas.

EL PRESIDENTE informa que vía chat, la Concejala Diana Diago Guáqueta, manifiesta su retiro de la sesión.

A continuación el PRESIDENTE del Concejo, procede a posesionar al Concejal Julián Espinosa Ortiz, como Primer Vicepresidente de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con la toma del juramento y para ello invita al Concejal a ponerse de pie.

Posesionado el Concejal Julián Espinosa Ortíz, como Primer Vicepresidente de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, toma la palabra expresando sus agradecimientos y manifiesta a la oposición, que brindará junto con el presidente, plenas garantías a la oposición, para que sus debates y proyectos normativos, sean respetados y cabida en la Comisión.

El PRESIDENTE informa que a continuación, se dará desarrollo al literal c), de la elección de la Segunda Vicepresidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, aclarando que de conformidad con lo dispuesto por la Coalición, se había determinado que esta dignidad, sería postulada por la oposición, pero dado su retiro de la Sesión, no habría concejal postulado para esta dignidad,

por lo que, solicita a la Coalición resolver esta situación, en una próxima sesión o en la sesión del día de hoy, y abre el debate sobre el tema.

Por solicitud de uso de la palabra el PRESIDENTE, autoriza la intervención a los siguientes Concejales:

Concejal Alvaro Argote Muñoz, manifiesta que si se retiraron los integrantes de la oposición, pero tampoco negaron su postulación, por lo que la Coalición, podría postular a uno de ellos, contrario sería si rechazan dicha postulación, caso en el cual, la coalición tendría que determinar la solución.

El Concejal Marco Acosta, reitera que es necesario realizar esta elección en la presente sesión y que sería importante conciliar con la oposición.

El PRESIDENTE decreta receso por espacio de hasta quince (15) minutos.

El SECRETARIO, informa que siendo las 12:18 minutos de la tarde, se inicia el Receso hasta por Quince (15) minutos.

El PRESIDENTE informa que se levanta la Sesión, por lo que el Secretario informa que siendo las 12:33 minutos de la tarde, se levanta el primer receso de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

En cumplimiento de lo ordenado por el PRESIDENTE, el Señor SECRETARIO procede a verificar el Quórum, informando que siendo las 12:39 de la tarde, se han registrado Nueve (9) Honorables Concejales de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por lo que hay quorum decisorio, para continuar con la sesión.

El PRESIDENTE, informa que se continuará con el literal c), de la elección de la Segunda Vicepresidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y abre la postulación para el mismo, ordenando al Secretario, proceder de conformidad.

El PRESIDENTE le otorga la palabra a la Concejala Andrea Padilla, vocera la bancada del partido Alianza Verde, quien manifiesta que lo planteado inicialmente, era la postulación como candidato para la Segunda vicepresidencia de la Comisión, un miembro de la oposición, pero dado su retiro de la Sesión, desde la bancada de Alianza Verde, postula al Concejal Fabián Puentes, que pertenece a las bancadas de las minorías, y destacada además de su perfil, sus altas condiciones personales y profesionales.

El turno, el PRESIDENTE, otorga el uso de la palabra al Concejal Carlos Carrillo, expresa que no es miembro de la Comisión, resalta las calidades del concejal Fabián Puentes, pero solicita que debe otorgársele la oportunidad a una mujer para conformar la Mesa Directiva de esta Comisión, además de manifestar que es un mal mensaje que la Mesa Directiva este conformada por sólo, Concejales de la Coalición de Gobierno.

Toma la palabra a continuación el Concejal Carlos Fernando Galán, vocero de la bancada Bogotá para la Gente, quien expresa su respaldo y postulación del concejal Fabián Puentes, dadas las circunstancias que se han presentado. Destacando las altas condiciones

personales y profesionales del concejal del Concejal postulado. Igualmente, propone que para las otras dos Comisiones, la coalición del concejo, opte por otorgar la primera vicepresidencia a la oposición.

Se le concede el uso de la palabra al Concejal Marco Fidel Acosta, quien expresa su coincidencia con lo manifestado por el concejal Fernando Galán y celebra que se le hubiese dado la oportunidad a las bancadas minoritarias, como en este caso, en cabeza del concejal Fabián Puentes, por lo que, la bancada Colombia Justa Libres, respalda y postula al Concejal Puentes, como Segundo Vicepresidente de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

En turno, interviene el Concejal Nelson Cubides, vocero de la bancada del partido Conservador, quien manifiesta el respaldo y postulación del Concejal Fabián Puentes para la Segunda Vicepresidencia de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, quien conforma una bancada unipersonal, y por sus condiciones y calidades humanas y profesionales.

Interviene el Concejal Samir Abisambra, como vocero de la bancada del partido liberal, respalda y postula al concejal Fabián Puentes, para la segunda Vicepresidencia de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Se le otorga la palabra a la Concejala Heidy Lorena Sánchez, quien celebra que se tenga en cuenta a las bancadas minoritarias, independientes, para las vicepresidencias de las Mesas Directivas de las comisiones, por lo que, como vocera de su bancada, respalda y postula al Concejal Fabián Puentes para la segunda Vicepresidencia de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Interviene el concejal Álvaro Argote Muñoz, quien como vocero de la Bancada del Polo Democrático Alternativo, respalda y postula al Concejal Fabián Puentes para la segunda Vicepresidencia de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Por lo que, el PRESIDENTE somete a votación nominal la postulación para la Segunda Vicepresidencia de la Mesa Directiva de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, solicitando al Secretario informar el nombre del Concejal postulado, quien informa que ha sido postulado, para tal dignidad: El Concejal FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA.

En este estado de la sesión, el PRESIDENTE pone a consideración de los miembros de la comisión la moción de sesión permanente, en votación ordinaria, vía chat.

El SECRETARIO, informa que siendo la 1:03 minutos de la tarde, ha sido aprobada la moción de sesión permanente, puesta a consideración por el PRESIDENTE, con el registro de Díez (10) votos de los miembros de la comisión, en votación ordinaria, vía chat.

El PRESIDENTE somete a votación nominal la postulación del Concejal FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA, para la Segunda Vicepresidencia de la Mesa Directiva de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por lo que el SECRETARIO procede de conformidad, con el llamado de cada uno de los miembros de la Comisión.

El SECRETARIO, informa que de manera nominal y por voz, se registró Díez (10) votos, por el SI al nombre del Honorable Concejal Fabián Andrés Puentes Sierra, como Segundo Vicepresidente de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Concejo de Bogotá. . En ese orden de ideas, ha sido elegido el Concejal Fabián Andrés Puentes Sierra, para ocupar esa dignidad.

EL PRESIDENTE de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión, en votación ordinaria, vía chat, la ratificación de la elección del Concejal Fabián Andrés Puentes Sierra, como Segundo Vicepresidente de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Concejo de Bogotá.

El SECRETARIO, informa que se registró Díez (10) votos, en votación ordinaria, vía chat por el SI, por parte de los miembros de la Comisión, ratificando la elección del Concejal Fabián Andrés Puentes Sierra, como Segundo Vicepresidente de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

El PRESIDENTE manifiesta que por solicitud, le otorga la palabra a la concejala Susana Muhamad, quien manifiesta que el Concejal Fabián Puentes Sierra, ostentó la dignidad de Segundo Vicepresidente de la Comisión Tercera de Hacienda, demostrando sus amplias calidades y condiciones como ser humano y profesional, por eso, está segura que será un gran apoyo en la gestión de la Mesa directiva de esta Comisión y solicita se den las garantías a las bancadas no solo de oposición, sino a las independientes y a las minoritarias, teniendo en cuenta que será esta una mesa Directiva, cuyos miembros son de la Bancada de Gobierno.

A continuación el PRESIDENTE del Concejo, procede a posesionar al Concejal Fabián Andrés Puentes Sierra, como Segundo Vicepresidente de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con la toma del juramento y para ello invita al Concejal a ponerse de pie.

Posesionado el Concejal Fabián Andrés Puentes Sierra, como Segundo Vicepresidente de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, toma la palabra expresando sus agradecimientos y le asiste una gran responsabilidad para responder al voto de confianza y manifiesta que será un garante en la gestión de la Comisión.

El PRESIDENTE de la Comisión, manifiesta que de esta manera queda constituida la Mesa directiva de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Concejo de Bogotá, solicitando al secretario, informar a la Comisión, su conformación.

El SECRETARIO procede a informar que la Mesa Directiva de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Concejo de Bogotá, quedó conformada, así:

PRESIDENTE: H.C. CELIO NIEVES HERRERA  
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. JULIAN ESPINOSA ORTIZ  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. FABIÁN PUENTES SIERRA

El PRESIDENTE agradece a todos los Concejales de la Comisión y de la Corporación, por el desarrollo de la sesión de la Comisión y solicita al SECRETARIO, la lectura del siguiente orden del día.

#### **4. COMUNICACIONES Y VARIOS**

El Secretario informa que aparte de las dos excusas presentadas, una por la Concejala Sara Ximena Castellanos y Ana Teresa Bernal, no se tiene ninguna otra comunicación.

En ese orden de ideas, expresa el Presidente se da por terminada la sesión para la que fue convocada y solicita al Secretario, levantar la Sesión.

El Secretario, informa que siendo las 1:21 p.m. del día 12 de enero de 2021, se levanta la Sesión de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

*Se informa que, por ser esta Acta Sucinta, de conformidad con el artículo 51 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo), quien desee consultar el detalle de la sesión, puede ingresar a la red interna del Concejo a la siguiente dirección: Sonido—Sesiones P:\Sesiones 2021\Comisión de Plan\ACTA 001-C1-12-01-2021\Sesión Plan 12 01 2021.*



**MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA**  
Presidenta del Concejo



**CELIO NIEVES HERRERA**  
Presidente de la Comisión Primera  
Permanente del Plan de Desarrollo y  
Ordenamiento Territorial



**NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO**  
Subsecretario de Despacho

Proyectó: Melania N. Rodríguez Ortega. Asesora, Código 105-02